

Creación de actitudes, habilidades y conocimientos investigativos en cursos presenciales y virtuales con estudiantes de Derecho en Santo Domingo, Ecuador

Creación de actitudes, habilidades y conocimientos investigativos en cursos presenciales y virtuales

AUTORES: Ned Quevedo Arnaiz¹
Nemis García Arias²
Fredy Cañizares Galarza³
Silvia Gavilánez Villamarín⁴

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: nedquevedo@yahoo.com

Fecha de recepción: 28 - 10 - 2020

Fecha de aceptación: 15 - 12 - 2020

RESUMEN

En la Universidad Regional Autónoma de los Andes se ha organizado la formación investigativa del estudiante desde el primer nivel del pregrado hasta su graduación con un nuevo currículo y estrategias de intervención que permitan mejores resultados en la formación. En este trabajo investigativo se declara como objetivo comparar en la práctica investigativa bajo las condiciones actuales y anteriores, la relación entre los conocimientos y habilidades aportados en la formación investigativa en la Universidad con las asignaturas de corte investigativo y las actitudes que presentan los estudiantes para la actividad de investigación. Se trabajó bajo un diseño preexperimental descriptivo un estudio trasversal comparativo durante dos semestres. Los autores utilizaron entre los métodos, la observación y recopilación de experiencias en el desempeño formativo bajo las características de un curso presencial y otro virtual, también se realizaron técnicas de medición como las pruebas pedagógicas y las encuestas con la muestra en los cinco niveles de la

¹ Doctor en Ciencias Pedagógicas. Docente de la Carrera de Derecho. Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDÉS, Sede Santo Domingo, Ecuador us.nedquevedo@uniandes.edu.ec ORCID iD <http://orcid.org/0000-0003-3391-0572>

² Doctor en Ciencias Pedagógicas. Directora Académica y Profesora de Derecho. Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDÉS, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec ORCID iD <http://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

³ Doctor en Ciencias de la Educación. Magister en Ingeniería y Sistemas de Computación. Director General y Profesor de Sistemas. Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDÉS, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: dir.santodomingo@uniandes.edu.ec ORCID iD <http://orcid.org/0000-0003-0194-441X>

⁴ Magister en Enseñanza del Idioma Inglés. Docente de la carrera de Derecho. Universidad Regional Autónoma de los Andes, UNIANDÉS, Sede Santo Domingo, Ecuador. E-mail: us.silviagavilanez@uniandes.edu.ec ORCID iD <http://orcid.org/0000-0002-0502-7312>

carrera de Derecho y el grupo de quinto en este semestre virtual en la sección matutina presencial en la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), Santo Domingo. Se pudo confirmar con los instrumentos aplicados que el desarrollo de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales en la investigación guarda relación de sistema único para crear competencias. De ello, se coligió que los conocimientos actitudinales son los que mayor dificultad presentan en la actualidad para el éxito de la actividad investigativa del estudiante universitario. La principal conclusión en la investigación y formación en busca de mayor integralidad para el estudiante universitario propone mejoras interrelacionadas de sus actitudes, conocimientos y habilidades para el desempeño profesional.

PALABRAS CLAVE: actitudes, conocimientos, habilidades, formación investigativa, competencia investigativa.

Creation of investigative attitudes, skills and knowledge in face-to-face and virtual courses with Law students in Santo Domingo, Ecuador

ABSTRACT

At the Regional Autonomous University of the Andes, student research training has been organized from the first undergraduate level to graduation with a new curriculum and the intervention strategies that allow better results in training. In this research work, the objective of comparing the relationship between knowledge and skills provided in research training at the University with the researching subjects and the attitudes that students present for the research activity in that practice under current and previous conditions is declared. A comparative cross-sectional study was carried out under a descriptive pre-experimental design for two semesters. The authors used among the methods, observation and collection of experiences in the training performance under the characteristics of a face-to-face course and a virtual one, measurement techniques such as pedagogical tests and surveys were also carried out with the sample in the five levels of the Law degree and the fifth group in this virtual semester in the morning section at the Regional Autonomous University of the Andes (UNIANDES), Santo Domingo. It was possible to confirm with the applied instruments that the development of conceptual, procedural and attitudinal knowledge in research is related to a single system to create competencies. From this, it was concluded that attitudinal knowledge is the one that currently presents the greatest difficulty for the university student's success of the research activity. The main conclusion in research and training in search of greater integrality for the university student proposes interrelated improvements in their attitudes, knowledge and habits for professional performance.

KEYWORDS: attitudes, knowledge, skills, research training, research competence.

INTRODUCCIÓN

Los conocimientos y habilidades de un estudiante universitario para investigar no comienzan en la universidad. Muchas veces hay tareas que generan las habilidades investigativas y el conocer sobre este proceso, pero muy pocas veces se trabaja en forjar una actitud consecuente hacia la investigación, la cual es la encargada de la producción significativa de conocimientos científicos – tecnológicos, que dominan el escenario social de relaciones actuales y para el cual los jóvenes sienten la necesidad de estar capacitados. La investigación en la Universidad debe propiciar la búsqueda e interpretación del nuevo conocimiento, la creatividad para saber hacer y ser mejores, y la actitud crítica para la transformación de la colectividad (Gómez, et al, 2017; Quevedo, García, Cañizares y Gavilánez, 2020).

Estudios en investigación desde etapas formativas iniciales señalan la importancia de los cursos introductorios que desarrollan las habilidades para la investigación (Van der Linden, Bakx, Ros, Beijaard, y Vermeulen, 2012) a partir de asimilar los ejemplos de la práctica, el trabajo en grupo y las tareas de aprendizaje. Con esas actividades se incrementan el conocimiento, las habilidades y la orientación que deben tener los alumnos que investigan, y además, se consolidan las actitudes que favorecen la conducción de la investigación.

El estudio sobre cómo incide la investigación en la formación de una actitud responsable por el conocimiento científico y el dominio de la técnica han sido constantes a nivel mundial. Algunas experiencias han advertido poco interés por seguir carreras científicas en los jóvenes (Osborne, Simon, y Collins, 2003) y otros reconocen cada vez más la importancia de la ciencia como conocimiento cultural de la población (Quevedo, García, Cuenca Cañizares, Martínez y Hernández 2017; Ojeda y Agüero, 2019). Ecuador también promueve el desarrollo científico e investigativo en los estudiantes universitarios con lo cual se espera un cambio de actitud hacia el conocimiento y las ciencias.

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Ecuador (Senescyt) impulsa el reforzamiento del potencial de investigación ecuatoriano. La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) cumpliendo con el artículo 346 de la Constitución ecuatoriana (Asamblea Nacional, 2008) articula acciones para que la investigación se dirija a cumplir el principio de calidad del artículo 93 que indica el rumbo en: "... la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, (...)." (Asamblea Nacional, 2018, pág. 40) así los jóvenes pueden gestionar la producción del conocimiento, y reafirmar sus valores ciudadanos para la construcción colectiva de la cultura común.

La Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES), como una de las instituciones de la educación superior se consolida en producción científica de estudiantes y docentes justamente en los últimos años, aunque estos resultados son aún insuficientes ante las demandas sociales y el peso que la universidad debe tener en la transformación social (Cañizares, 2020), pero hace muy poco tiempo no existían registros de publicaciones indexadas de esta universidad y solo algunos trabajos descansaban en registros de bases de datos locales.

Su producción no ha sido espontánea ni es sinónimo de una excelencia alcanzada para alabanzas, pero los conocimientos que se generan indican la creatividad necesaria en ciernes para mayores empeños. La Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) ha organizado la formación investigativa del estudiante desde el primer nivel del pregrado hasta su graduación con un nuevo currículo y las estrategias de intervención y acompañamiento en la investigación y la docencia como un todo.

La calidad de la investigación, todavía, requiere una mayor unidad de acción entre los estudiantes, o entre éstos y su tutor. Aunque no todos los docentes tienen la misma formación y comprensión de la importancia de una transformación en la investigación para la formación integral del estudiante, y por esa causa los tutores presentan diferencias en la forma de inculcar mejores actitudes en la responsabilidad investigativa de sus estudiantes. Por ello se observan deficiencias que han sido alertadas desde hace algunos cursos atrás, como son:

- Se reiteran temas porque no todas las investigaciones solucionan sus problemas. También, falta cultura del intercambio en los resultados alcanzados. (Quevedo, García, Cañizares y Gavilánez, 2020).
- Falta lograr una mayor unidad de acción entre los estudiantes y entre éstos y su tutor. En ocasiones, algún estudiante realiza la mayor contribución sin el apoyo de otros miembros del equipo e incluso el propio tutor. (Quevedo, García y Cañizares, 2018).
- No todos los tutores accionan coherentemente. Quedan parcelas en las maneras de atender los problemas comunes durante la formación integral del estudiante.
- Falsas creencias sobre los textos científicos y sobre sus aplicaciones que hacen ver la investigación como actividad de élite o muy alejada de las realidades formativas (Quevedo, García, Cañizares y Alfaro, 2020).
- La función integradora de los conocimientos desde la investigación no tiene la misma intensidad durante todo el semestre. (Cañizares, Quevedo, García y Machuca, 2018).

- Carencia de un repositorio digital con todo el conocimiento generado en los últimos años para su divulgación y empleo constante. (Cañizares, Quevedo, García y Machuca, 2018).

Pero el trabajo en el área investigativa avanza entre docentes y estudiantes quienes muestran satisfacción con la actividad investigativa, por ello, se pueden listar algunos progresos alcanzados para que marquen la partida hacia nuevos derroteros, entre otros se pueden nombrar los siguientes:

- Docentes y estudiantes elevan sus resultados y han participado con ellos en algunos congresos que generalizan la actividad investigativa en varios niveles.
- Regulaciones y evaluaciones académicas y administrativas exigen la aplicación de resultados propios.
- Se ha estructurado un nuevo currículo que comprende la formación investigativa del estudiante desde el primer nivel del pregrado hasta su graduación.
- Los estudiantes desde el primer nivel se han entrenado en la práctica investigativa con los proyectos integradores, donde cada equipo cumple los requisitos de la investigación estipulada para cada carrera.
- Hay un modelo de trabajo coherente para la investigación en la sede.

Del análisis de las debilidades y logros se ha valorado la necesidad de alcanzar más resultados en la formación constante de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores relacionados con la investigación y ellos crear las competencias investigativas que hagan más efectiva la formación en la universidad en cada carrera para egresar profesionales mejores preparados y con fibras internas más sensibles.

Se asumió la idea de Tobón sobre competencias profesionales que incluyen la investigativa. Tobón (2008, 2013) refirió su concepción sobre la creación de competencias profesionales y otros continuadores (Pérez, 2012; Parra, 2018) han aceptado las más importantes como reflejo del desarrollo profesional. Algunos investigadores han explicado la preparación del estudiante en investigación dentro de la competencia para la profesión (Maldonado, et al. 2007, Reyes, Cárdenas y Gavilánez, 2020), porque sostienen que dicha competencia investigativa integra los conocimientos en varias de las esferas relacionadas con la actividad investigativa, desde lo cognitivo, las cualidades personales y la acción metacognitiva en el desarrollo de esa competencia.

Las estrategias cognitivas y metacognitivas guardan una evidente relación en la formación del profesional para la realización de cualquier actividad, las cuales además están relacionadas con las características desarrolladas por la personalidad del sujeto en todas las relaciones sociales y contribuyen al progreso que el ser social hace de sus actitudes y responsabilidades asumidas. Por ello, esta simbiosis contribuye para la realización de la actividad

investigativa consciente, y en la motivación de los estudiantes para emplear sus habilidades investigativas y sus conocimientos de Metodología de la investigación como materia que les ordena conceptualmente todo el proceso investigativo.

Los autores condicionados por la academia (Parra y Carvajal, 2016; Parra, 2018; Martínez, Medina y Salazar, 2018) estipulan la creación de dicha competencia por la incidencia en la formación del estudiante de la ejecución del currículo que responde a intereses, necesidades y demandas existentes de la realidad social y agregan los recursos personales del sujeto para acometer la actividad investigativa como algo inherente a la formación de dicha competencia, sea cual sea dichos recursos siempre que impliquen habilidades para observar, preguntar, argumentar, sistematizar, o inclusive innovar, entre otras que normalmente poseen las personas y utilizan en su vida práctica, pero que no necesariamente las convierte en investigadores y científicos.

Pérez considera que en las competencias hay una incidencia de los tres saberes y realiza una agrupación que se debe mencionar cuando se estudian las competencias: “las competencias investigativas se explican de acuerdo con tres grupos: competencias del saber (cognoscitivas) como diferencias entre población y muestra, conocimientos sobre formulación de hipótesis o establecimiento de diferencias entre métodos cualitativos y cuantitativos. En un segundo grupo están las competencias del hacer como la habilidad para la delimitación del tema de investigación, la capacidad para formular acertadamente objetivos de investigación o la destreza para construir un estado del arte. En el último grupo ubica las competencias del ser, expresadas en actitudes personales como la capacidad para la crítica y la autocrítica o la habilidad para trabajar en equipos interdisciplinarios”

Por otra parte, se reconoce la influencia que ejercen en el proceso de enseñanza aprendizaje los medios tecnológicos para el logro de los objetivos de cualquier materia, que, aunque casi siempre es adecuada, en algunos casos es desfavorable para el desarrollo psicosocial y por ende el investigativo; por varias causas entre ellas las diferencias en alcances, preparación y posibilidades de los recursos; o sea, las condiciones actuales no son siempre propicias para un aprendizaje eficaz de los conocimientos sobre investigación de los estudiantes.

Las acciones implementadas desde las asignaturas de investigación, en lo relacionado al uso de herramientas tecnológicas, en la gestión de información científica, en el tratamiento grupal a los problemas y la ejemplificación de los contenidos teóricos en la práctica de su profesión han tenido gran aprobación y son acciones muy útiles y necesarias para el aprendizaje de los estudiantes y para la enseñanza por parte de los profesores. Asimismo, se perfeccionan las estrategias didácticas para que el alumno aprenda y que ese conocimiento se ponga en práctica, aunque cada vez sean mayores los retos para presentar los contenidos de las asignaturas y lograr las competencias investigativas que demandan los estudiantes en la actualidad para su profesión futura.

El nuevo currículo asumido en la Universidad Regional Autónoma de los Andes posibilita tal empeño, pero también se necesita cambiar mentalidades para que la universidad cumpla con la formación integral del profesional, incida sobre su formación ciudadana y la sensibilidad para transformar los problemas sociales que hoy afloran.

En la carrera de Derecho los estudiantes bajo otra malla curricular antes recibían su instrucción investigativa en sexto nivel con Investigación Científica, y la Preparación para la Titulación en décimo nivel. Con su actual currículo, desde el primer nivel van paulatinamente transitando por varias asignaturas de corte investigativo en este orden: la Metodología de la investigación, la Investigación acción, la Investigación jurídica, la Investigación exploratoria la Investigación descriptiva y el Estudio de casos. Todos esos niveles también llevan una práctica para la formación universitaria en que los estudiantes atienden problemas reales y los solucionan; por tanto, forman coherentemente sus habilidades y sus conocimientos.

El curso anterior se describió como parte de las fortalezas de la investigación formativa en los estudiantes sus incidencias en la formación de conocimientos, habilidades y actitudes con mediciones que revelan que estas últimas son las menos desarrolladas en la universidad (Quevedo, García, Cañizares y Gavilánez, 2020), investigaciones anteriores han permitido crear un modelo de trabajo investigativo coherente para cada nivel mediante proyectos integradores (Cañizares, 2020). En este trabajo investigativo se declara como objetivo comparar en la práctica investigativa bajo las condiciones actuales y anteriores, la relación entre los conocimientos y habilidades aportados en la formación investigativa en la Universidad con las asignaturas de corte investigativo y las actitudes que presentan los estudiantes para la actividad de investigación.

El aporte de esta investigación se basa en dichas valoraciones con los conocimientos sobre investigación a partir de las asignaturas del eje epistemológico investigativo descritas en el nuevo currículo en UNIANDES y la forma en que las habilidades se perfeccionan en la práctica a partir de un cambio de actitud en los estudiantes.

Metodología

Se utilizó un diseño preexperimental descriptivo proyectado durante el semestre de los meses abril- agosto del actual año, y se comparó con el resultado anterior que se realizó desde octubre del 2019 hasta febrero del 2020, por lo que se trata de un estudio trasversal comparativo durante dos semestres. Se valoró el cumplimiento del plan del proyecto integrador anterior y la incidencia de tareas investigativas en el proceso formativo universitario en ambos semestres, con este proceder se atestiguó que el docente incidiera en la forma en que los resultados investigativos de los estudiantes ayudan a fijar sus conocimientos sobre investigación, la práctica en sus habilidades para acometer tareas y ambas para desarrollar actitudes positivas para la investigación.

Se utilizó una metodología que se basó en la concepción cuantitativa-cualitativa de la investigación, conducida bajo un enfoque hermenéutico para el examen de los resultados y comparaciones con los datos obtenidos anteriormente. Los autores de este estudio se apoyaron en la observación y la medición, los que permitieron la recopilación de información necesaria sobre las actividades que en este último curso sustituían la realización de los proyectos investigativos desde el aula, también se trianguló el resultado en la asignatura de investigación en cada nivel con técnicas como las pruebas pedagógicas y las encuestas a estudiantes de la carrera de Derecho en la sección matutina presencial en la sede de la Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES) Santo Domingo mediante las formas de cuestionarios online.

Se estudiaron en el curso actual los resultados de los exámenes parciales en las asignaturas de investigación como resultado del conocimiento conceptual sobre investigación, el trabajo procedimental con actividades prácticas que sustituían la preparación y defensa de sus proyectos, que fueron valorados con sus entregas y demostraciones procedimentales y también las actitudes señaladas por los estudiantes en sus tareas y en las técnicas para medir sus comportamientos relacionados con la investigación. Todos estos datos se compararon con los resultados del semestre anterior en que se describió el comportamiento en cada aspecto concerniente a la formación investigativa.

Como técnica de la medición para recopilar información cualitativa-cuantitativa se empleó la encuesta en ambos cursos la cual arrojó datos muy interesantes sobre el proceso investigativo en ambos casos. El cuestionario buscaba valorar la actitud de los educandos hacia la investigación como parte de su proceso formativo integral, su motivación, la experiencia que les resultaba profesionalmente, la relación entre sus saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales, la aprehensión del tema investigativo en las tareas acometidas, su satisfacción, y su auto evaluación del proceso para crear competencias investigativas.

Para valorar la relación entre el desarrollo conceptual investigativo y las actitudes se obtuvo una muestra de un grupo de 5to nivel completo porque se componía de 22 estudiantes y luego se comparó con los resultados generales de cada nivel y paralelo en los grupos investigativos del semestre anterior para cotejar las relaciones alcanzadas. Se habían valorado los resultados de las pruebas de cada parcial en una muestra de cada nivel, tomando el primero como una prueba inicial y el segundo para la progresión individual en la asignatura y luego la evaluación final. Se añadieron los resultados de cada miembro de los grupos de investigación en las actividades que implicaban demostración de procedimientos y se obtuvo un promedio por equipo, también se evaluó el resultado general sobre este indicador con el porcentaje general de ambos parciales, para establecer con él, si había incremento del desarrollo conceptual y procedimental en los equipos de investigadores en las asignaturas de investigación.

Resultados

Como se refirió sobre el curso anterior (Quevedo, García, Cañizares y Gavilánez, 2020), se escogió una muestra de equipos por niveles y se estableció el valor total del equipo en el primer parcial como inicial y el porcentaje de ambos parciales como final y no el del segundo parcial por tratarse de contenidos diferentes. En casi todos los casos el segundo valor fue superior, por ello se concluyó que el conocimiento conceptual se incrementó durante el curso con las diferentes asignaturas de investigación. Valores similares o con retrocesos no fueron muy significativos.

Por otra parte, el desarrollo procedimental había sido valorado con la presentación de los proyectos integradores donde los estudiantes obtuvieron una nota individual por su desempeño en la discusión de su trabajo y su resultado durante todo el proceso investigativo.

El semestre anterior, la parte que refleja el comportamiento actitudinal de cada estudiante fue aportado por los diferentes docentes de las asignaturas que trabajaron desde primero hasta quinto de la carrera de Derecho en la sección matutina. A cada indicador se le asignó un puntaje según una rúbrica que fue recopilada en tres momentos diferentes, al inicio del semestre, al finalizar el segundo parcial y luego al presentarse a la discusión de sus proyectos integradores, dichos puntajes fueron sumados y nuevamente sacado su promedio para utilizarlo como referencia del desarrollo de su conocimiento actitudinal ante la investigación. En este semestre se utilizó la misma rúbrica, pero el reflejo actitudinal se valoró a partir de la propia valoración del estudiante en la encuesta realizada en línea por las condiciones de aislamiento social en que se ha desarrollado el curso.

Tabla 1- Cuadro comparativo del comportamiento del conocimiento conceptual, procedimental y actitudinal con los grupos de Derecho UNIANDES (fuente: autores)

Equipos de investigación por nivel	Grupos de investigación de muestra	Puntaje conceptual			Puntaje procedimental			Puntaje actitudinal		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3
Primero-A	3 (1, 2, 3)	7,9	8,3	8,45	7,5	7,6	8,0	7,2	7,4	7,6
Primero-B	2 (1,2)	8,95	8,4		10	8,4		9,0	8,4	
Primero-C	2 (1, 2)	7,7	7,85		8,8	8,5		7,0	7,2	
Segundo A	3 (1, 2, 3)	9,2	8,3	7,8	9,5	9,6	9,1	8,3	8,1	7,9
Segundo B	2 (1,2)	9,15	8,2		10	8,5		8,2	7,4	
Segundo C	2 (1,2)	8,25	8,1		8,2	8,0		8,0	7,6	
Tercero A	(1,2)	8,35	9,15		9,1	9,5		8,6	7,8	
Tercero B	2 (1,2)	8,6	8,5		9,8	9,3		9,0	8,7	
Cuarto A	2 (1,2)	7,9	8		8,8	9,0		7,2	7,9	
Cuarto B	3 (1, 2, 3)	8,2	7,8	8,05	8,0	7,6	8,0	7,4	7,2	8,0
Quinto A	2 (1,2)	8,55	8,85		9,5	9,5		8,9	9,0	
Quinto B	2 (1,2)	8,6	9		9,0	10		8,8	9,0	
27 equipos										

Como resultado del primer semestre valorado se estableció una tabla (ver Tabla1) con la información que indica los puntajes referidos al final de cada

parcial y en la nota evaluativa final de los equipos de investigación, lo que indica que además de observarse diferencias entre los conocimientos, los conocimientos actitudinales son los que mayor dificultad presentan en la actualidad para el éxito de la actividad investigativa en la formación profesional.

En el semestre anterior con la triangulación de los resultados, de los datos de las pruebas pedagógicas sobre el conocimiento formativo, la valoración de los docentes y la evaluación de los estudiantes, se alcanzó a diagnosticar el comportamiento del objeto de estudio desde posiciones integrales de la formación de las competencias investigativas. En este semestre, ya con el distanciamiento por la pandemia, se valoraron las opiniones de los estudiantes durante las entrevistas y los resultados académicos en la asignatura y las tareas de investigación como parte de su formación.

El desarrollo de competencias investigativas en los alumnos entonces ha tenido menos práctica de campo, pero si ha tenido mucha mayor teoría y comprensión con el aumento de exposición a tareas y recursos que han facilitado mayor adquisición de los contenidos conceptuales; por ello, los mismos estudiantes han reconocido que han podido interiorizar mucho más las categorías investigativas, esa realidad debía aumentar los resultados en los datos del conocimiento conceptual porque tenían mucha más reflexión sobre la teoría y en esa misma mediada se puede considerar una disminución del conocimiento procedimental por su disminución en la práctica. En cuanto a la motivación por la investigación y los temas propuestos por cada equipo, no pudimos precisar desde el intercambio sincrónico con los estudiantes si ellos experimentaban mejoras o no por ello, se acudió a las opiniones que expresaron al término de su curso para delimitar su comportamiento actitudinal con la misma escala utilizada para el grupo anterior.

Al valorar dichas encuestas, se apreciaron sus opiniones principales sobre el desarrollo de las competencias investigativas en los estudiantes. La gran mayoría coincidió y manifestaron que la investigación les es útil para la vida profesional, ya que adquieren nuevos conocimientos para solucionar los problemas de su profesión, que un buen abogado debe ser un buen investigador, y que frecuentemente lo proveniente da posibilidades de solución a sus clientes y permiten mayor seguridad en las conclusiones en la profesión.

Sus resultados generales fueron en esta oportunidad medidos en tres momentos al final del primer parcial, luego del segundo parcial y cuando realizaron sus exámenes finales, como puede verse en la Tabla 2 en el puntaje conceptual, en ellos los resultados disminuyeron en el segundo parcial; probablemente, debido a dificultades con esos contenidos o por cansancio de su exposición tan prolongada a las clases sincrónicas.

Para los datos procedimentales se valoró la escala en que ellos mismos se definían al inicio del curso y la valoración del docente cualitativamente en la asignatura de investigación según el cumplimiento de las tareas en la

plataforma EVA al final del curso en excelente, muy bien, bien, regular y mal con puntajes equivalentes descendientes de 10 a 6. En cuanto a la escala actitudinal se mantuvo igual con relación a sus indicadores como puede verse en la figura número 2.

Desde el inicio en la carrera estos estudiantes han realizado investigación, y por ello hay muchas actividades que se podían hacer en equipos desde la virtualidad por ello, no se advirtió muchos problemas de procedimientos, sin embargo, como la actividad sufrió cambios por la pandemia, la etapa ejecutiva no se valoró en el trabajo de campo y discusión de aportes, de allí que los niveles se mantuvieron bastante estables en su comportamiento, como se observa en la tabla sobre dicho comportamiento.

Los valores actitudinales siguen siendo los más bajos aun cuando ya son estudiantes mucho más acostumbrados al rigor científico de su labor investigativa y a las regulaciones que estable el lenguaje para este tipo de estilo, pero características como la interacción en los grupos, la participación en las propuestas y la toma de decisiones han visto un avance considerable en las condiciones de virtualidad que habría que comprobar si en condiciones presenciales son estimuladas para su incremento en la labor de campo.

Tabla 2- Resultados del grupo de 5to Derecho en el curso abril-agosto 2020, UNIANDES (fuente: autores)

Estudiantes investigación en 5to nivel	Puntaje conceptual			Puntaje procedimental		Puntaje actitudinal	
	1 P	2 P	3 EF	1 P	2 P	1 P	2 P
E-1	7,9	8,5	8,2	7	8	7,0	7,2
E-2	9,7	10	10	10	10	9,0	9,4
E-3	8,9	8,5	9,8	8	9	8,0	8,2
E-4	9,8	8,7	9,1	10	10	8,0	8,1
E-5	7,1	7,1	7,5	7	7	7,2	7,2
E-6	8,6	9,5	7,3	8	8	8,0	8,6
E-7	7,8	8,1	8,8	7	7	7,6	7,5
E-8	8,2	7,2		7	8	7,0	7,2
E-9	9,5	10	9,9	10	10	8,2	8,9
E-10	7,8	7,6	7,1	7	7	7,4	7,1
E-11	9	8,4	7,3	9	8	7,8	8,0
E-12	9,3	8,3	8,3	7	8	7,8	7,9
E-13	8,8	7,6	8,6	8	8	7,7	7,7
E-14	9,6	8,4	9,8	9	10	8,7	9
E-15	7,6	9,7	8,3	7	8	7,4	7,8
E-16	9,6	9,2	8,3	8	8	8,6	9
E-17	8,5	8	9,1	8	10	8,2	8,9
E-18	8,6	8,9	9,3	8	10	8,5	9
E-19	8,6	6,4	8,7	8	8	7,5	7,6
E-20	7,4	7,5	8,7	7	8	7,0	7,2
E-21	8,8	8,4	9,3	8	9	8,0	8,1
E-22	8,7	9,4	8,1	8	8	8,3	8,7
Porcentajes	8,6	8,4	8,6	8	8,5	7,8	8,1

Discusión de resultados

En este trabajo se compararon los resultados de dos tipos de cursos diferentes en cuanto a los conocimientos y actitudes de los estudiantes. En el primer caso los estudiantes fueron analizados a partir de las muestras de los equipos conformados en cada nivel. En el curso actual se valoró ese comportamiento con los estudiantes de un solo grupo y por ello se tomó el último nivel analizado anteriormente para establecer similitudes o diferencias a partir del cambio de condiciones en la práctica educativa.

El análisis comparativo ofrece algunas similitudes. El quinto año anterior pudo mostrar avances en los conocimientos conceptuales de la asignatura, y con el análisis de la muestra se reflejó incrementos generales en los conocimientos procedimentales y una situación muy similar en el momento inicial y final con relación al conocimiento actitudinal. De ellos eran los conocimientos actitudinales los que se veían más relegados en la formación integral del estudiante.

El actual quinto año mostró resultados similares en los conocimientos conceptuales en las mediciones iniciales y finales, pero en el momento intermedio tuvo retrocesos lo cual indica que aún hay que avanzar en la forma en que se ha asumido las clases en línea y las actividades que deben garantizar que el estudiante consolide lo aprendido y este particular cuando se ha aumentado considerablemente las posibilidades de aprender por sí mismo parece una paradoja. Los conocimientos procedimentales avanzaron en idéntica proporción con respecto al año anterior lo cual indica que esas condiciones de distanciamiento no es una limitante para continuar perfeccionando sus habilidades investigativas. También, el conocimiento actitudinal se comportó en desventaja con relación a los otros dos y también su avance al final fue casi imperceptible, lo que demuestra que el estudiante sigue valorando su comportamiento actitudinal con relación a la investigación con desventajas a su desarrollo cognitivo o procedimental.

Este resultado indica que el profesional formado como investigador no solo domina su ciencia sino que mientras investiga crea condiciones para alcanzar su desarrollo integral, desde el conocimiento conceptual que ofrecen las asignaturas teóricas en la universidad, su práctica consecuente en la realidad social que debe ser transformada y en esa práctica construir nuevos conocimientos a partir de sus propuestas de solución asumidas desde su compromiso y responsabilidad con una actitud digna y profesional.

En la literatura se describe por otros investigadores en el país la formación de competencias investigativas en los estudiantes, pues este aspecto es prioridad en la Educación Superior ecuatoriana (Martínez, Medina y Salazar, 2018; Reyes, Cárdenas y Gavilanes, 2020; Molina, Lizcano, Quintero y Burbano, 2020). En sus trabajos, se ha examinado la formación de las competencias investigativas mediante el empleo de materiales tecnológicos en la materia de Investigación por los estudiantes, y también el desarrollo de dichas

competencias para cumplir con las exigencias del perfil del profesional. En esos estudios se concluye que las investigaciones desarrollan la cultura general y las posibilidades profesionales del egresado de la carrera de Derecho, lo cual, asimismo, se logró en la investigación realizada y reconocida por los mismos estudiantes universitarios durante su formación.

Otros estudiosos (Ortega, Passailaigue, Febles y Estrada, 2017; González, González, Rodríguez y Fong, 2020) coinciden que las competencias investigativas además crean la relación entre saberes, destrezas y aptitudes en la formación del estudiante significativamente para su profesión. Estos autores priorizan los procedimientos en que los investigadores pueden llevar a cabo su labor investigativa dentro de la sociedad y aunque en este estudio se ha comprobado que son los conocimientos procedimentales los que más se desarrollan cuando el estudiante aprende haciendo, se tiene la convicción que si sus actitudes son muy positivas sus saberes serán beneficiados completamente.

Así ha sido comprobado en otros contextos, cuando han valorado la relación entre el conocimiento conceptual y el procedimental y describen tipos de relaciones entre ellos: bidireccional, unidireccional, de independencia o restricciones en la vinculación y las que varían según los sujetos (Stelzer, Andrés, Canet-Juric, Introzzi, y Urquijo, 2016). También, aunque menos explorado se puede concluir que entre estos conocimientos hay relación con la aptitudes y actitudes que muestren los estudiantes, por se hace indispensable considerar la actitud de ellos para con la investigación como elemento que define el resultado de los otros dos conocimientos, como se ha observado en esta investigación.

La propuesta de Hewitt y Barreto (2011) refiere que con el proyecto integrador que sistematiza los saberes se alcanza una instrucción más permanente para transformar la realidad porque el estudiante complementa sus conocimientos con la labor investigativa práctica. Así, consiguen desarrollar los conocimientos conceptuales, actitudinales para poder ser más efectivos en los procedimentales durante la investigación en su formación profesional. Esta idea de integración de saberes coincide con la propuesta actual que realizan los investigadores en este trabajo, aunque no ofrece mucha claridad sobre como evaluar la parte actitudinal en los estudiantes y con ella transformar a los estudiantes para prepararlos mejor para su profesión.

CONCLUSIONES

En este trabajo se cumplió el objetivo trazado y se propone continuar investigando sobre otras vías de investigación y formación en busca de mayor integralidad para el estudiante universitario que propongan mejoras interrelacionadas de sus actitudes, conocimientos y habilidades para el desempeño profesional.

Se comprobó que existe relación entre la docencia y la práctica investigativa que contribuye a formar competencias. La formación investigativa en la

Universidad, desde las asignaturas del eje epistemológico investigativo, se ha medido en la adquisición de los conocimientos que reflejan los estudiantes en dichas asignaturas, con las cuales se desarrollan sus conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales y se han comparado durante dos semestres bajo condiciones diferentes lo cual ofrece una convicción que se debe accionar como sistema con ellos para obtener mejores resultados formativos.

Los instrumentos aplicados en ambos semestres, aunque recopiló información valiosa en formas diferentes, permitió confirmar que el estudiante universitario desarrolla esos conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales desde la investigación como sistema para alcanzar competencias en su profesión. Asimismo, coincidió en ambos casos que los conocimientos actitudinales son los que mayor dificultad presentan en la actualidad para el éxito de la actividad investigativa en la universidad UNIANDES, en la sede de Santo Domingo y no hay diferencias significativas en los resultados procedimentales y conceptuales en condiciones de presencialidad o de virtualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Nacional (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Obtenida el 20 de marzo 2020 de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Asamblea Nacional (2018). *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*, Reformada el 02-ag0.-2018. Obtenida el 20 de marzo 2020 de LEXIS FINDER - www.lexis.com.ec <https://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2018/08/LOES.pdf>

Cañizares Galarza, F.P, Quevedo Arnaiz, N. V; García Arias, N. y Machuca Vivar, S. A. (2018). La concepción de los proyectos de investigación para la formación integral de los estudiantes de UNIANDES Santo Domingo. *Mikarimin*. Vol. 4, (Núm. 2.) pp 91- 100.

Cañizares Galarza, F.P. (2020). Estrategia metodológica basada en la técnica del seminario - taller para el desarrollo de competencias investigativas de los docentes del pregrado de las carreras académico-profesionales de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, Extensión Santo Domingo. Tesis en opción al grado de Doctor en ciencias. Trujillo: Universidad Nacional de Trujillo.

Gómez, C, et al. (2017). *La función de la investigación en la universidad: experiencias en UNIANDES*. Quito: Editora El Siglo.

González Salas, R, González Chico, M. G., Rodríguez Reyes, E. y Fong Betancourt, M. I. (2020). Competencias investigativas de los estudiantes de Posgrado de Medicina de la Universidad Regional Autónoma de los Andes. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Vol. 7, (No 2) Issue 57, 1-14.

Hewitt Ramírez, N. y Barrero Rivera, F. (2012). La integración de saberes: una propuesta curricular para la formación en investigación en la Educación Superior. Psicología, Avances de la disciplina. *Universidad de Buenaventura: Bogotá*. Vol. 6. (No 1). 137-145.

Maldonado, L., Landazábal, D., Hernández, J., Ruíz, Y., Claro, A., Vanegas, H., & Cruz, S. (2007). Visibilidad y formación en investigación. Estrategias para el desarrollo de competencias investigativas. *Revista Studiositas*, 2(2), 43-56.

Molina Gutiérrez, T. J., Lizcano Chapeta, C. J., Quintero Arjona, G. y Burbano García, L. H. (2020). La investigación acción y el desarrollo de competencias para el ejercicio del derecho. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*. Año. 7(edición especial), Issue 18, 1-18.

Ortega, C., Passailaigue, R., Febles, A. & Estrada, V. (2017). El desarrollo de competencias científicas desde los programas de posgrado. REDVET. *Revista Electrónica de Veterinaria*, 18(11), 1-16.

Quevedo Arnaiz, N. V; García Arias, N; Cañizares Galarza, F.P; y Gavilánez Villamarín, S. M. (2020). La formación del conocimiento investigativo conceptual, actitudinal y procedimental en estudiantes universitarios. *Revista Conrado*, 16(75), 364-371.

Quevedo Arnaiz, N. V; García Arias, N; Cañizares Galarza, F.P; y Alfaro Matos, M. (2020). La investigación; la escritura del artículo científico en Derecho y la Titulación. *Revista Dilemas Contemporáneos*. Vol. 7, (No 2 edición especial), Issue 11, 1-21.

Quevedo Arnaiz, N. V; García Arias, N; y Cañizares Galarza, F.P (2018). La habilidad de interacción investigativa entre tutor y tutorado. *Revista Magazine de las Ciencias*. Vol 3. (Núm 2.) 117- 130.

Reyes-Pérez, J. J., Cárdenas Zea, M. P., & Gavilánez Buñay, T. C. (2020). Desarrollo de competencias investigativas mediadas por tecnologías en estudiantes de la carrera de Agronomía. *Revista Conrado*, 16(73), 108-113.

Stelzer, F., Andrés, M. L., Canet-Juric, L., Introzzi, I. y Urquijo, S. (2016). Relaciones entre el conocimiento conceptual y el procedimental en el aprendizaje de las fracciones. *Cuadernos de Investigación Educativa*, Vol. 7, (Nº 1), 13-27.

Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior: El enfoque complejo*. México: Universidad Autónoma de Guadalajara.

Van der Linden, W.; Bakx, A.; Ros, A.; Beijaard, D. y Vermeulen, M. (2012) Student teachers' development of a positive attitude towards research and research knowledge and skills, *European Journal of Teacher Education*, 35:4, 401-419. DOI: [10.1080/02619768.2011.643401](https://doi.org/10.1080/02619768.2011.643401)

Osborne, J.; Simon, S. & Collins, S. (2003) Attitudes towards science: A review of the literature and its implications, *International Journal of Science Education*, 25:9, 1049-1079

Parra Castrillón, J. E. (2018). Construcción de la competencia investigativa en ingeniería. *Revista Educación En Ingeniería*, 13(25), 12-19. <https://doi.org/10.26507/rei.v13n25.812>

Tobón, S. (2013). *Formación basada en competencias*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Pérez, M. (2012). Fortalecimiento de las competencias investigativas en el contexto de la educación superior en Colombia, *Revista de Investigaciones UNAD Bogotá*, 11(1), pp. 10-34. DOI: 10.22490/25391887.770.

Parra Herrera, Y. & Carvajal Hernández, B. (2016). La competencia investigativa del estudiante de Psicología, desde la complementariedad de enfoques metodológicos. *Humanidades Médicas*, 16(1), 21-34. Recuperado en 04 de septiembre de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202016000100002&lng=es&tlng=pt.

Martínez Mora, S., Medina Pinoargote, F., & Salazar Carranza, L. (2018). Desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes. *Opuntia Brava*, 10(1), 336-341. <https://doi.org/10.35195/ob.v10i1.80>

Ojeda Suárez, R. & Agüero Contreras, F. C. (2019). Globalización, Agenda 2030 e imperativo de la educación superior: reflexiones. *Conrado*, 15(67), 125-134. Epub 02 de junio de 2019. Recuperado en 07 de agosto de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442019000200125&lng=es&tlng=es.

Quevedo Arnaiz, N. V; García Arias, N; Cuenca Díaz, M; Cañizares Galarza, F.P; Martínez Álvarez, F. F. y Hernández Sánchez, J. E. (2017). *La lógica del proceso de investigación: Guía para el principiante*. Quito: Editorial Jurídica del Ecuador.